

Nº Entidad Local 01-29007-5

## **ANUNCIO**

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, COMO TÉCNICO AUXILIAR DE DEPORTES, FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, AL ASPIRANTE CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 5154 DE 20 DE AGOSTO DE 2021

Por Decreto de Alcaldía de 29 de Diciembre de 2021 y nº 8171 de registro, se acuerda nombramiento, como Técnico Auxiliar de Deportes, Funcionario de Carrera, al aspirante con mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 5154, de 20 de Agosto de 2021, el cual se transcribe a continuación:

## "DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 5154, de 20 de Agosto de 2021, se aprueban las bases y convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar de Deportes, como funcionario de carrera, y por el sistema de promoción interna.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Málaga" n.º 177, de 16 de septiembre de 2021 y en el Boletín Oficial del Estado" n.º 259 de 29 de Octubre de 2021 se publica el anuncio de dicha convocatoria, fecha a partir de la cual se iniciaba el cómputo de los 20 días hábiles de plazo de presentación para participar en dicho proceso.

Con fecha 2 de Diciembre de 2021, y una vez finalizados los plazos de presentación y subsanación de solicitudes, se dicta Decreto de Alcaldía nº 7447 por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el referido proceso y se fija la fecha de la primera prueba de la Fase de Oposición, Ejercicio Teórico, para el día 16 de Diciembre de 2021.

Celebradas las pruebas selectivas correspondientes, con fecha 28 de Diciembre de 2021, se publica acuerdo del tribunal Calificador, resultante de la reunión mantenida por el citado el mismo día, en la cual se aprueba la propuesta de nombramiento, como funcionarios de carrera, del aspirante con mayor puntuación conseguida en dicho proceso.

En virtud de lo expuesto, en base a las competencias legalmente reconocidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 y 116 del ROF:

## **DISPONGO**

PRIMERO.- Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de *Alcaldía nº 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.* 



CVE: 07E50015A55000Z1X7L6N3I7D4

URL Comprobación:

https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/12/2021 er=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2021 15:28:50

EXPEDIENTE:: 2021PS-00007 Fecha: 01/06/2021







CVE: 07E50015A5B100G5Q5P8P7L7I1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/12/2021 

-S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital, O=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 30/12/2021 08:08:31

FÍJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPEDIENTE:: 2021PS-00007 Fecha: 01/06/2021

Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



SEGUNDO.- Aprobar la propuesta realizada por el Tribunal Calificador según consta en Acta celebrada en sesión de 28 de Diciembre de 2021, en el siguiente tenor literario;

" .... PRIMERO.- Proponer el nombramiento, como técnico auxiliar de deportes, como funcionario de carrera, a D. José Salas Rodríguez, quien ha obtenido las siguientes puntuaciones en el proceso selectivo:

Apellidos y nombre	Puntuación oposición	puntuación concurso	puntuación total
Salas Rodríguez, José	20,00	10,00	30,00

TERCERO.- Nombrar Técnico Auxiliar de Deportes de este Consistorio, funcionario de carrera, a D. Jose Sálas Rodríguez con DNI 25702065 W, en tanto y en cuanto ha sido el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 5154, de 20 de Agosto de 2021, según resulta del Acta de fecha 28 de Diciembre de 2021 relativa al referido proceso selectivo.

CUARTO.- Requerir al candidato propuesto para que el plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación del presente acuerdo, aporte en el departamento de Personal y RR HH del Ayuntamiento de Alhaurín de al Torre los documentos especificados en el apartado noveno de las bases que han regido la convocatoria.

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: Ma Auxiliadora Gómez Sanz"

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente D. Joaquín Villanova Rueda

CVE: 07E50015A55000Z1X7L6N3I7D4

URL Comprobación:

https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/12/2021 er=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2021 15:28:50

EXPEDIENTE:: 2021PS-00007 Fecha: 01/06/2021 Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL





FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/12/2021 

-S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital, O=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 30/12/2021 08:08:31 FÍJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

Fecha: 01/06/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

EXPEDIENTE:: 2021PS-0000

